



## AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

### TRAMITACIÓN PERMISOS QUEMA 2022-2023

Se podrá tramitar la comunicación de los permisos de quema a partir del día 17/10/2022 de la siguiente forma:

- A través de la **Sede Electrónica** mediante el trámite correspondiente.
- **Presencialmente** en el registro del Ayuntamiento **de lunes a viernes (de 9,00 a 10,45 horas), solicitando cita previa** en el teléfono 966567315 o en las oficinas del Ayuntamiento.

Para cumplimentar la solicitud es necesario presentarse con el DNI y disponer de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono y correo electrónico de la persona propietaria y de la persona que realice la quema.
- Los siguientes datos de la parcela donde se vaya a quemar: Partida, polígono y parcela.
- Distancia de la parcela al terreno forestal.

En caso de que no se persone el propietario de la finca para cumplimentar la comunicación será necesario recoger en las oficinas del Ayuntamiento el documento que acredite la representación de la persona física y traerlo cumplimentado en el momento de tramitar la comunicación.